



vacantes de Guardas Municipales y en uso de sus atribuciones acordaron formular las propuestas siguientes

Quirinto Abellan y Lopez, lee y escribe  
Francisco Martinez y Valero D. D.  
Ignacio Martinez y Garcia, no lee  
2.ª Turna.

Antonio Rodriguez y Garcia, lee  
Andrés Rodenas y Jimenez no  
Pedro Carrasco y Sanchez, no

De entre ellas nombrará el Señor Alcalde el que tenga por conveniente llenando las demás formalidades de Reglamento y el Señor Presidente designando á los primeros <sup>de</sup> propuestas por la corporacion los edige y nombra para los cargos de Guardas Municipales lo que se hará constar en el expediente de de esta referencian

Asi mismo vieron la cuenta presentada por los Concejales D. Juan Bautista Jorral y D. Juan de Pablo Lopez de los veinte cuerdos gastados en la reparacion de los tramos del camino de Cerceno y Urcabalan, quedando el Ayuntamiento satisfecho por la gran mejora realizada en un tanto camino con tan escasa